

Secretaría General.
Pleno 496/2021.
Punto 5.7
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Abril de 2021.

Instituto Vallartense de Cultura
RFC: IVC170101E00

Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación
Cronista de la Ciudad
C. Luis Hernández López
Coordinador de Prensa
C. Alejandro Aguilar Gutiérrez
Coordinador de Giras y Eventos
Presentes

RECIBIDO

Nombre: Ana Luz
Fecha: 14/05/21 Hora: 9:48

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Abril de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, mediante la cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la autorización del protocolo de la sesión solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo 31 de Mayo de 2021. Así mismo, la aprobación como recinto oficial el Patio Central de la Presidencia Municipal para dichos efectos; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 486/2021

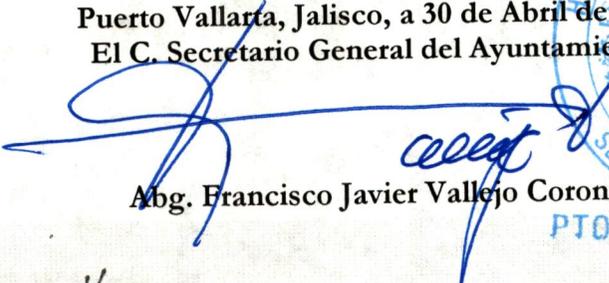
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 32, 34, 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el protocolo de la sesión solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo 31 de Mayo de 2021 y; como recinto oficial del Ayuntamiento el Patio Central de la Presidencia Municipal para dichos efectos. Lo anterior en los siguientes términos:

1. Declaración de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 8va Zona Naval.
4. Entonación del Himno Nacional y acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.
5. Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el ciudadano Secretario General, Abogado Francisco Javier Vallejo Corona.
6. Semblanza Histórica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación.
7. Entrega de reconocimientos a Instituciones del Sector Salud, por su apoyo, entrega y compromiso con la sociedad Vallartense ante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Interino, Jorge Antonio Quintero Alvarado.
9. Clausura de la Sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal Interino, Jorge Antonio Quintero Alvarado.

Facultándose al C. Presidente Municipal Interino para realizar los cambios que estime convenientes al presente protocolo.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Abril de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



C.o.p.- Archivo